



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD OREXMINERALES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 11 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Isla Isabela E10-75 y AV. 6 de Diciembre, Parroquia El Batán, Cantón Quito, Provincia Pichincha; se reúne la Junta General Ordinaria los Socios de la Compañía, señores: José Julián Yáñez Traslaviña, Andrés Maximiliano Ycaza Palacios y Leidy Mora Romero. Hallándose así reunidas estas personas, la Junta General Ordinaria, se entiende integrada totalmente con su quórum.

Preside la sesión la Ingeniera Leidy Mora Romero y actúa como secretario AD-HOC el señor Andrés Maximiliano Ycaza Palacios.

El Presidente, pide que por el Secretario se de lectura al siguiente Orden del día:

1. Aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondientes ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

La Presidencia solicita que a la Secretario constate el quórum, luego de diez minutos el Secretario certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Existiendo el quórum la Presidencia declara instalada la sesión a las dieciséis horas veinte minutos y solicita al señor secretario de lectura el Estado de Situación Financiera cortado al 31 de diciembre del 2015, así como también al Estado de Resultados. A su finalización el señor Presidente pone a consideración de la Junta. Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 13:00 y se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se le aprueba por unanimidad sin modificaciones.



Certifica la presente acta:

**Andrés Maximiliano Ycaza Palacios**  
**SECRETARIO AD-HOC**

**Leidy Mora Romero**  
**PRESIDENTA AD-HOC**

**José Julian Yánez Translaviña**  
**GERENTE GENERAL**